



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., con fecha de 10 diez de octubre de 2024 dos mil
2 veinticuatro, a partir de las 10:17 diez horas con diecisiete minutos se llevó a cabo la
3 décima segunda sesión extraordinaria en modalidad presencial del Consejo Divisional
4 de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2024-E12** con la participación de los
5 siguientes miembros consejeros: Dr. Fernando Núñez Medina, Dr. Carlos Alanías
6 Rodríguez Rico, Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, Dr. Herbert Kanarek Blando, Dra.
7 Ma. Teresa Pratz Andrade, Dr. Héctor Bravo Alfaro, C. Julio Daniel Flores Navarro y C.
8 Lourdes Arely Gerónimo Zavala. La sesión de trabajo del Consejo Divisional fue de
9 manera presencial convocada por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, director de la
10 División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia,
11 Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como
12 secretario de actas, misma que se desarrolló bajo la siguiente:

13 **ORDEN DEL DÍA:**

- 14 1. Lista de presentes.
- 15 2. Declaración de quórum legal.
- 16 3. Presentación de los planes de desarrollo de la **Dra. María Aurora Montañez**
17 **Frausto** y **Dra. Juana Graciela Luna Camargo**, candidatas a la titularidad de la
18 Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de
19 Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -2028.
- 20 4. Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión Especial
21 sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria sobre
22 la candidatura de la **Dra. María Aurora Montañez Frausto** y la **Dra. Juana Graciela**
23 **Luna Camargo** candidatas a la titularidad de la Dirección del Departamento de
24 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el
25 periodo 2024 -2028.

26 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario de actas del Consejo Divisional, el QFB.
27 Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los miembros consejeros presentes.

28 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario de
29 actas si hay quórum para sesionar conforme a la norma. El Secretario da fe que se cuenta



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

30 con 8 ocho de 21 veintiuno miembros consejeros que integran el Consejo Divisional de
31 Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara segunda
32 convocatoria con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Orgánico en el entendido de
33 que la sesión se celebrará con los miembros presentes y que toda decisión se adoptará
34 por mayoría simple de los presentes.

35 Previo a la presentación de los proyectos de desarrollo de las candidatas a Directoras
36 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y
37 Exactas, el Dr. Uribe Ramírez, presidente del Consejo Divisional con fundamento en lo
38 dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad
39 de Guanajuato, solicitó al pleno se permitiera el ingreso como invitadas especiales a la
40 Dra. María Aurora Montañez Frausto y la Dra. Juana Graciela Luna Camargo, candidatas
41 a Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
42 Naturales y Exactas para el periodo 2024 -2028, para el desahogo del siguiente punto
43 del orden del día, a lo que los consejeros manifestaron por unanimidad de votos su
44 aprobación, llegando al siguiente acuerdo.

45 **Acuerdo**

46 **G-CD-NE-2024-E12-01** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del
47 Estatuto Orgánico de la Normatividad de la Universidad de
48 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias
49 Naturales y Exactas autorizó por unanimidad de votos, el
50 ingreso como invitadas especiales a la Dra. María Aurora
51 Montañez Frausto y la Dra. Juana Graciela Luna Camargo,
52 candidatas a Directora del Departamento de Enfermería y
53 Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas
54 para el periodo 2024 -2028, para el desahogo del punto 3
55 del orden del día.

56 Una vez que ingresaron al Consejo Divisional las candidatas a Directora del
57 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas
58 del Campus Guanajuato para el periodo 2024 -2028, el Dr. Uribe Ramírez dio la
59 bienvenida a la **Dra. Juana Graciela Luna Camargo** y **Dra. María Aurora Montañez**



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

60 **Frausto.** Posteriormente, la presidencia cedió el uso de la voz al QFB. Trujillo Valdivia
61 para que explicara ante el pleno la dinámica del proceso de las presentaciones. El QFB.
62 Trujillo Valdivia expuso a las candidatas y al pleno que en atención a la convocatoria
63 lanzada para la designación de la Directora o Director del Departamento de Enfermería
64 y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024-2028 y
65 los lineamientos para la presentación de proyectos de desarrollo de cada candidato
66 que, para las presentaciones ante el pleno del Consejo Divisional se seguiría la misma
67 logística de cuando se llevaron a cabo las presentaciones ante la comunidad
68 universitaria, a saber, el orden de las presentaciones se determinará por sorteo mediante
69 la toma de una papeleta con un número impreso que indicará el orden de intervención
70 de cada candidata. Las candidatas dispondrán de 20 minutos para la presentación de su
71 proyecto, misma que versará exclusivamente sobre su estructura, contenido y objetivos.
72 Al concluir la exposición de los proyectos por las candidatas, se abrirá una sesión de
73 preguntas por parte de los consejeros y respuestas por las candidatas. El tiempo
74 máximo para la respuesta a cada pregunta será de 2 minutos. Las preguntas serán
75 planteadas a cada candidata o grupal y se realizarán de viva voz, de manera breve,
76 concisa y respetuosa. Estas preguntas deberán referirse exclusivamente al proyecto de
77 las candidatas. El miembro del Consejo Divisional que realice el cuestionamiento
78 deberá identificarse previamente. El Dr. Herbert Kanarek Blando como miembro de la
79 Comisión Especial fue nombrado moderador por lo que procedió a realizar el sorteo de
80 participación quedando de la siguiente manera, en primer lugar, la Dra. Juana Graciela
81 Luna Camargo y posteriormente la Dra. María Aurora Montañez Frausto. Dichas
82 presentaciones se llevarán en tiempo marcado e indicando cada una de las directrices
83 de sus respectivos proyectos.

84 **Punto 3.- Presentación de los planes de desarrollo de la Dra. María Aurora Montañez**
85 **Frausto y la Dra. Juana Graciela Luna Camargo, candidatas a Directora del**
86 **Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y**
87 **Exactas para el periodo 2024 -2028.** El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del Consejo
88 Divisional explico a los presentes que en atención a la convocatoria lanzada para la
89 designación de la persona titular de la dirección del Departamento de Enfermería y
90 Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para
91 el periodo 2024 -2028, es necesario que los candidatos presentes sus planes ante el



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

92 pleno de este consejo Divisional. Las 2 dos candidatas, en el uso de la voz y en el orden
93 pre establecido de participación presentaron ante el pleno del Consejo Divisional, su
94 plan de desarrollo para el Departamento de Enfermería y Obstetricia, mediante una
95 presentación digital. Durante las presentaciones, de manera general, se dio a conocer el
96 status del Departamento de Enfermería y Obstetricia, así como su proyección en un
97 futuro inmediato. Se mencionaron indicadores como número de profesores de tiempo
98 completo, su perfil y su nivel en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Se
99 destacaron logros diversos por los profesores y en la licenciatura. Se marcaron planes a
100 futuro con el profesorado y los estudiantes, que conlleven a un crecimiento e impacto
101 positivo en la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, así como con los docentes.
102 Igualmente, el buscar la ampliación de su infraestructura física, así como la de recursos
103 humanos, la generación de recursos propios, favorecer el desarrollo de su personal
104 académico y administrativo. Al término las presentaciones de parte de las candidatas,
105 los consejeros en el uso de la voz manifestaron observaciones y cuestionamientos a las
106 2 dos candidatas, quienes contestaron a cada cuestionamiento puntualmente. Toda vez
107 culminada las presentaciones, el Dr. Uribe Ramírez agradeció la participación de las
108 invitadas especiales dando continuidad a la sesión del Consejo Divisional. Previo al
109 siguiente punto del orden del día, se emitieron algunos comentarios respecto a los
110 proyectos de desarrollo de las candidatas. Al termino de las participaciones de los
111 candidatos se inició la sesión de preguntas y respuestas en la que se tuvo un total de 5
112 intervenciones en las que se cuestionó a las 2 dos candidatas. Concluyendo esta etapa
113 el Dr. Uribe Ramírez agradeció la participación de las invitadas especiales y se solicitó se
114 retiraran para dar continuidad a la sesión del Consejo Divisional.

115 **Punto 4.- Análisis y, en su caso, aprobación del informe y dictamen de la Comisión**
116 **Especial sobre el proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria**
117 **sobre la candidatura de la Dra. María Aurora Montañez Frausto y la Dra. Juana**
118 **Graciela Luna Camargo candidatas a Directora del Departamento de Enfermería y**
119 **Obstetricia de la División de Ciencias Naturales y Exactas para el periodo 2024 -2028.**
120 Para el desahogo del presente punto, el Dr. Uribe Ramírez cedió el uso de la voz al Q.F.B.
121 Trujillo Valdivia, para hacer de conocimiento a los presentes sobre el trabajo de la
122 Comisión Especial. El Secretario de actas manifestó al pleno que la Comisión Especial
123 electa para dar atención y seguimiento al proceso de designación del Director o



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

124 Directora del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
125 Naturales y Exactas para el periodo 2024 – 2028, trabajó desde su inicio hasta el término
126 del proceso de manera ética, transparente, acorde a la normatividad universitaria y
127 durante varias sesiones de trabajo donde siempre hubo participación activa,
128 agradeciendo a los miembros de la Comisión Especial su tiempo y trabajo. El QFB. Trujillo
129 Valdivia aclaró a los presentes, que es necesario tomar acuerdos divisionales sobre la
130 postura del Consejo Divisional sobre las candidaturas de las 2 dos participantes que, a
131 su vez, será enviado a la Rectoría del Campus Guanajuato, quién resolverá y designará a
132 la Directora del Departamento de Enfermería y obstetricia de la División de Ciencias
133 Naturales y Exactas para el período 2024-2028. Toda vez explicado lo anterior y en
134 atención a la convocatoria lanzada para el proceso de designación de la Directora o
135 Director del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
136 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el periodo 2024 – 2028 y la debida
137 atención y seguimiento por parte de la Comisión Especial, el Dr. Uribe Ramírez solicitó al
138 Dr. Rodríguez Rico, Secretario de la Comisión Especial de lectura del acta respectiva,
139 manifestando el trabajo realizado, la recopilación, cotejo y análisis de las
140 manifestaciones y/o declaraciones realizadas por la comunidad universitaria en opinión
141 a cada candidata. El Dr. Rodríguez Rico dio puntual lectura al acta manifestando el
142 siguiente:

143 **DICTAMEN**

144 En atención a lo anterior, esta Comisión Especial concluye que las expresiones recabadas se
145 orientan a considerar que **la Dra. María Aurora Montañez Frausto y Dra. Juana Graciela Luna**
146 **Camargo**, tienen perfil y capacidad para desarrollar el proyecto planteado a fin de conducir los
147 esfuerzos institucionales del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias
148 Naturales y Exactas para el periodo comprendido del 07 de noviembre de 2024 al 06 de
149 noviembre de 2028. Por lo anterior, la Comisión Especial respetuosamente recomienda al
150 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas proponer la candidatura de **la Dra. María**
151 **Aurora Montañez Frausto y Dra. Juana Graciela Luna Camargo** ante la Rectoría del Campus
152 Guanajuato, debido a que, en apego a la convocatoria para el **PROCESO DE DESIGNACIÓN DE**
153 **LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE**
154 **LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL**
155 **PERIODO 2024 – 2028** y los **LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y**



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
Décima segunda sesión extraordinaria virtual
celebrada el día 10 de octubre de 2024

156 **PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA,**
157 establecidos y aprobados por este Consejo, las candidatas han cumplido en tiempo y forma.

158 Por lo anterior, la Presidencia del Consejo Divisional sometió a consideración de
159 aprobación del informe y dictamen emitido por la Comisión Especial, a lo que los
160 consejeros manifestaron su aprobación por unanimidad de votos, llegando a los
161 siguientes acuerdos:

162 **Acuerdo:**

163 **G-CD-NE-2024-E12-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
164 V de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I,
165 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del Estatuto
166 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
167 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas aprobó, por
168 unanimidad de votos, el informe y dictamen que le
169 presentó la Comisión Especial para substanciar el proceso
170 de designación de la titularidad de la Dirección
171 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de
172 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, para
173 el periodo 2024 -2028, en relación con el procedimiento de
174 consulta de la opinión de la comunidad universitaria hacia
175 las **Dra. Juana Graciela Luna Camargo** y **Dra. María Aurora**
176 **Montañez Frausto** candidatas a la titularidad de la
177 Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia.

178 **G-CD-NE-2024-E12-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
179 V, de la Ley Orgánica; y artículo 75, fracción XII, del Estatuto
180 Orgánico, de la Normatividad de la Universidad de
181 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias
182 Naturales y Exactas resolvió por unanimidad de votos,
183 proponer a la Rectoría del Campus Guanajuato la
184 candidatura de la **Dra. Juana Graciela Luna Camargo**, para
185 su designación de la titularidad de la Dirección



Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

Décima segunda sesión extraordinaria virtual

celebrada el día 10 de octubre de 2024

186 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División
187 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,
188 para el periodo 2024 -2028.

189 **G-CD-NE-2024-E12-04** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción
190 V, de la Ley Orgánica; y artículo 75, fracción XII, del Estatuto
191 Orgánico, de la Normatividad de la Universidad de
192 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias
193 Naturales y Exactas resolvió por unanimidad de votos,
194 proponer a la Rectoría del Campus Guanajuato la
195 candidatura de la **Dra. María Aurora Montañez Frausto**,
196 para su designación de la titularidad de la Dirección
197 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División
198 de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato,
199 para el periodo 2024 -2028.

200 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo Divisional
201 de Ciencias Naturales y Exactas a las 12:21 doce horas con 21 veintiuno minutos del
202 mismo día.

203 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 10 de octubre de 2024.- El Secretario del
204 Consejo Divisional. QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA. - Rúbrica.

205 EL QUE SUSCRIBE, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
206 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE
207 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL
208 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

210 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y
211 CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
212 CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS, CELEBRADA EL 10 DE
213 OCTUBRE DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
214 **G-CD-NE-2024-O3-01**, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE
215 OCTUBRE DE 2024. DOY FE.